

11/06/2019

La Florida: Condenan a 15 años de cárcel a sujeto que abusó y violó a hija de amigos

La investigación a cargo de la fiscal adjunto Liada Secchi, de la fiscalía local de La Florida, logró acreditar los delitos de abuso sexual impropio reiterado y violación sexual, también reiterada, en contra de Luis Cartes Recabal, hechos ocurridos a partir del año 2008, cuando la víctima tenía 8 años de edad.

Las pruebas presentadas por la fiscal, entre ellos peritajes médico legistas, testimonio de la víctima y familiares, permitieron al 7mo Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago, condenar a 15 años de pena efectiva a Luis Cartes.

Una agravante considerada en esta causa fue el chantaje emocional que realizó Cartes en contra de la víctima y la condición de amistad que mantenían ambas familias; logrando evitar que la víctima develara con anterioridad los abusos.

Finalmente, la fiscal adjunta Secchi señaló que “en esta causa fueron fundamentales los peritajes realizados a la víctima que permitieron al tribunal formarse a convicción del daño causado por años a la víctima y cómo en su condición de persona significativa emocionalmente para ella, evitó ser descubierto”.

